

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Carlos III**

8 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2023, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombran Profesoras Titulares de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de esta Universidad de 14 de octubre de 2022 (“Boletín Oficial del Estado”, de 21 de octubre y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de octubre), para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, he resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.^a del capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a 13 de marzo de 2023.—El Rector, Juan Romo Urroz.

ANEXO**UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID: NOMBRAMIENTOS PROFESORAS TITULARES DE UNIVERSIDAD**

OEP	CONVOCATORIA	IDENTIFICADOR	DNI/NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	CUERPO (*)	ÁREA	DEPARTAMENTO
2020	04/22	DF001033	***4599**	BÁRBARA DE LA VEGA JUSTRIBÓ	TU	DERECHO MERCANTIL	DERECHO PRIVADO
EST-2022	04/22	DF001025	***8679**	YOLANDA GÓMEZ LUGO	TU	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO PÚBLICO DEL ESTADO

(*) CUERPO.- TU: Profesores Titulares de Universidad.

(03/4.477/23)

